

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía "PASAMANERIA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de los estatutos de la compañía "PASAMANERIA S.A." se otorgó el 5 de octubre de 1978 ante el Notario Séptimo del Cantón Cuenca doctor Emiliano Feicán Garzón. Fue aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, doctor Cesar Toral Vázquez mediante Resolución N° 230 IC-78 del 18 de octubre de 1978.

Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el N° 158 el 31 de octubre de 1978.

2.- Comparece a su otorgamiento el señor Pietro Tosi Iñiguez, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, quien es ecuatoriano, casado, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho.

3.- El capital de la compañía se aumenta en la suma de quince millones de sucres, con lo cual el capital asciende a la suma de cuarenta y cinco millones de sucres, dividido en cuarenta y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El capital elevado se encuentra integramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización de reservas legal y facultativa, revalorización de activos y en efectivo..

4.- Se reforma el artículo quinto de los estatutos, el mismo que dirá " Capital Social: El capital social de la compañía es de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES (s/ 45'000.000,00) dividido en CUARENTA Y CINCO MIL (45.000) acciones ordinarias, nominativas, de UN MIL SUCRES (s/1.000), numeradas del 001 al 45.000".

La representación legal de la compañía la tiene el Gerente General.

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines legales pertinentes.

Cuenca, 9 de noviembre de 1978



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO

Nota: Este extracto debe publicarse a dos columnas, enmarcado.

MCHC/
D.J.

Certifico. Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo

----/